

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Isabel Reina de Portugal, Viuda.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia Parroquial de Sta. Maria del Pino; se reserva á las 7 y 1/2

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Varias cartas de Roma hablan de cierto plan formado por un gran potentado de los extremos de Europa, con auxilio de algun otro, para variar todas las instituciones de esta parte del mundo, y especialmente el sistema religioso, que á su parecer «es la causa de todos los males de la Europa, contrario al espíritu del evangelio.» Aseguran estas cartas que sus augures y sibilas le han hecho creer que está destinado por Dios para regenerar el cristianismo; y en vista de esto «no habrá dificultad que no arrostre, persuadido de que todo lo hace por Dios.»

«No es difícil comprender que sea tal vez uno de los medios políticos de que se valga para animar á los suyos á sacrificarse; pero en este caso es preciso confesar que es una política atroz. Este plan fue concebido al tiempo de la caída de Buonaparte; mas las dificultades que á él se oponian eran muchas por razon de los numerosos ejércitos que en aquella época se hallaban en pie, y que se hubieran opuesto á su ejecución. Para remediar esto, y conseguir su intento, convino con sus íntimos amigos en restituir los antiguos Soberanos á sus tronos, persuadido de que estando estos en oposicion con la fuerza armada, se veria esta destruida por ellos mismos, y aumentado el despotismo de su Gobierno hasta despeñar á los pueblos en la desesperacion, y obligarles á echarse en los brazos del primero que se ofreciera á vengarlos de sus opresores. Para dar mas actividad á este proyecto se formó la santa alianza, fantasma que ha servido de estímulo para destruir la Constitucion de Francia y parte de la de Inglaterra.»

«Entre tanto aumentaba este gran potentado anualmente sus ejércitos, y atraia á muchos hombres sabios, á quienes perseguia la desgracia por efecto de aquellos mismos planes. Estos han minado gran parte de la Europa, y han conseguido formar una secta muy difundida ya en las primeras cortes del continente. Yo (uno de los que escriben) conozco varios de estos individuos, que he visto en Roma en clase de via-

geros comisionados por la secta; pero no se traslucía nada de esto en aquella época, y en el dia hacen muy bien su papel en Francia. Algunos (prosigue) dudarán de esta trama, y la mirarán solamente como una novela urdida; pero yo tengo muchos datos para creerlo, y los cuervos romanos empiezan á temer funestas consecuencias. Se advierte ya que desconfian mucho de los alemanes, los cuales han pedido al Gobierno el castillo de Ancona y otras varias cosas, que á este han afligido en extremo.

Aqui se habla tanto de España, que es menester taparse los oidos para no reventar de cólera.

«Por lo demas no tenemos novedad, si se exceptuan sin embargo los ladrones, que ya se van acercando hasta los muros de la ciudad Santa.»

«Seria muy largo referir todos los asesinatos que aqui se cometen diariamente; pero un ingles muy curioso ha calculado que en los ocho meses que ha durado la Constitucion en Nápoles no ha habido tantas desgracias, como han sucedido en Roma en la semana Santa pasada.»

«Los ultras de Francia han enviado á todos los cardenales un voluminoso escrito, anunciándoles la nueva revolucion que se prepara por parte de los liberales o jacobinos, y que la religion está en peligro: por lo que es necesario predicar y gritar contra ellos. Es regular que los resultados de esta alarma trasciendan hasta Madrid, y que al oír tales clamores se conviertan todos al ultracismo.» (Esto es indudable, sobre todo si predicán y gritan con su acostumbrada mansedumbre el cura Merino y consortes).

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Burgos 16 de Junio.

En el segundo dia de Pascua se predicó en esta catedral un sermón que escandalizó é irritó á los oyentes. El orador D. Juan del Arenal, hecho un energúmeno, dió pruebas de que no era del Espíritu Santo su inspiracion, sino del de discordia. Entre otras cosas dijo, que la nave de S. Pedro se hallaba directamente persegui-

da, y que iba á sumergirse luego; á menos que diestros pilotos, como otros tantos Sansones, (¿que nave mandaria ó gobernaria este fuerte adalid?) no la salvarsen y diesen lustre y honor. *Que tal, se explica bien el Sr. racionero?* Trató de hereges, libertinos y ateos á todos los liberales, y á los periodistas de Luteranos y Calvinistas.

Nota. Por lo que nos toca le damos las gracias, y le diremos con Cervantes: *asi como no agravian las mugeres, no agravian los eclesiásticos, y menos los tontos.* El sabrá porque se esplicó tan caritativamente en el dia de la caridad.

Segovia 17 de Junio.

El batallon de esta milicia nacional local, que desde su formacion ha dado pruebas relevantes de su valor y constancia contra los enemigos del orden, deseaba que llegase el dia de ver en su centro la insignia sagrada que le conduciese á la victoria ó á la gloriosa muerte en favor de la patria. Cumpliéronse sus deseos el dia dicho; y bendecida la bandera con todas las ceremonias de estilo, y con el fuego patriótico digno de los descendientes de los Bravos, renovó su juramento de ser libre ó de morir como el defensor de sus derechos. Todo el pueblo participó del entusiasmo de sus valientes y de la alegría de sus conciudadanos, y en todo reinó el orden, la fraternidad y la union de sentimientos.

(Redactor general).

Sevilla 18 de Junio.

En la noche del 13 del corriente y hora de las diez se dió parte al Sr. regente interino D. José de Elola, hallándose viendo una causa en la Audiencia, que existia en esta ciudad un espía del faccioso Zaldivar, y que se marchaba al momento que hubiese recogido unos cuartos. Inmediatamente dió las órdenes mas enérgicas para que un juez de primera instancia procediese á lo conveniente, y á las doce y media ya estaba en la cárcel Nacional: se dice es un presidario. Esta es la gente buena de la partida de la fé (asi se titula esta gavilla) igual á la de Merino y compañía.

Cádiz 19 de Junio.

Han sido presos en esta ciudad dos individuos, á consecuencia de declaraciones de D. Isidro Mir, y enviados á Sevilla con la correspondiente escolta

Jerez de la frontera 20 de Junio.

El faccioso Zaldivar se halla desde el dia 14 indistintamente en los terminos de las Cabezas, Beger, Chiclana y Medina, consistiendo en solo 9 el número de los revoltosos que se hallan en su compañía. El gefe superior político de esta provincia ha invitado á los ayuntamientos para que abran una subscripcion voluntaria, con

el objeto de premiar al que entregue á Zaldivar ó sus secuaces; y en su consecuencia el de esta ciudad ha comisionado al efecto á dos de sus regidores en union con el señor vicario eclesiástico y curas párrocos y comisarios respectivos.

Roa 26 de Junio.

Ayer 25 al anochecer entró en esta villa el general D. Juan Martin, trayendo en triunfo al famoso Alejo Sanz, saltador y asesino, y que años pasados habia sido el terror de Castilla. La prision de este facineroso, acaso de tanta importancia como la del mismo Merino, se ha hecho de un modo que prueba que no solo los pueblos de este distrito se prestan ya gustosos á perseguir á los facciosos, sino que tambien ellos mismos empiezan á conocer cuan temeraria es su empresa, y que no les queda otra esperanza de salud que haciéndose acreedores al perdón con la entrega de sus cómplices.

Parece ser que el tal Alejo en el año 15 se habia fugado de las cárceles de Valladolid, por cuyo tribunal fue condenado á muerte por ladrón y asesino; venia de Madrid en busca del cura Merino, y habiendo llegado á Olmedillo le escribió una carta, noticiándole que venia en su ayuda: buseó para que se la llevase á otro faccioso llamado Manuel Anton, vecino del mismo pueblo, y el cual desde la derrota de Sepúlveda se habia refugiado á su casa, aguardando ocasion de indultarse. Viola muy á propósito en la propuesta que le hizo Alejo, é inmediatamente en vez de llevar la carta de Merino, fue á buscar al general Empecinado, que se hallaba á la sazón en su casa de campo, distante dos leguas de esta villa y cinco del Olmedillo, de paso para Zamora, adonde se dirigia en cumplimiento de las órdenes del Gobierno.

El general no se detuvo ni un momento, y dirigiéndose inmediatamente á Olmedillo con solo los seis hombres que le acompañaban en su viage, y guiado por el denunciador, cercó la casa en que estaba oculto el facineroso Alejo, escogiendo para sí la trasera de la misma casa, donde habia una tronera, por donde sospechó que el malvado intentaria fugarse. En efecto así sucedió; pero el general le disparó un tiro, que dando en las tejas, quedó aturdido el fugitivo en tales terminos que no pudo huir de las manos del mismo general.

Esta accion ha coronado la gloriosa campaña que nuestro compatriota el Empecinado acaba de hacer en este pais. No solo la ha dirigido como general, si no que ha egecutado por su mano las dos prisiones de mas consideracion que se han hecho, que son las de D. Lorenzo Quintana, segundo de Merino, capellan de misa y olla, y no cura párroco como se ha dicho, pues en su vida llegó á saber ni aun el latin, y la de este otro faccioso, hombre conocido en Castilla por sus crímenes, y que desesperado de obtener perdón, hubiera cometido mil estragos, si la providencia no hubiera desconcertado sus proyectos.

Los crímenes de este monstruo estan ya tan probados, que no tardará en experimentar el debido castigo. El mismo conoce la suerte que le espera, pues al entrar en la cárcel de esta villa se le oyó decir: *cuarenta muertes con una se paga.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

AVISO AL PUBLICO.

No siendo posible à este cuerpo político por la perentoriedad del tiempo dirigirse á todos los individuos, que deseara convidar para que le acompañen à la celebracion de las funciones públicas anunciadas en el suplemento à los diarios de ayer para el dia de mañana; espera que los Sres. Jueces de hecho, Comisarios de Barrio, Diputaciones de las corporaciones científicas, cuerpos de Milicias, Cónsules y Prohombres de los Colegios y Gremios y demás personas, à quienes se acostumbraba en semejantes casos entregar esquila de convite, se servirán asistir à las cinco de la mañana al embarcadero llamado del Rey y à las nueve y media à estas Casas Consistoriales haciendo con su concurrencia mas plausible la solemnidad en este dia.

Barcelona 8 de Julio de 1821. — Por disposicion del Escmo. Ayuntamiento. — Francisco Altes, Vice-secretario.

Encargado este cuerpo político por varias leyes de la Monarquía de que estén hermoseados los parages públicos en cuanto lo permitan las circunstancias, no siéndole posible llenar esta parte de sus atribuciones tan dignamente como desea y corresponde à la Capital de Cataluña por la estension y urgencia de otros muchos negocios que le abruman incesantemente; determinó crear una junta compuesta de algunos individuos de su seno y de otras personas que por su gusto, patriotismo é ilustracion en este ramo pudiesen meditar las mejoras de que sea susceptible el ornato de esta ciudad y proponer los proyectos y arbitrios convenientes para realizarlas. En el desempeño de tan interesante objeto puso toda su confianza el Escmo. Ayuntamiento en los Sres. D. Juan Rovira, D. José Antonio Barraquer, D. José Vilá y de Girona, D. Francisco Renart y Arus, Regidores; y en el Escmo. Sr. Conde de Sta. Coloma, D. Ramon Plana coronel comandante de ingenieros de esta plaza, D. Antonio Puig y Luca teniente coronel de los ejércitos nacionales y sargento mayor de la Ciudadela, D. Miguel de Plandolit comisario de guerra, D. José Antonio Fontanills y D. Ramon Maresch y Ros.

Este cuerpo político no duda de que auxiliado con el celo y luces de la nueva junta podrá promover mejor las obras de adorno sin descuidar el fomento de la riqueza pública, y de que, establecido este nuevo órgano de comunicacion, no dejarán de presentarle por su conducto los planos y noticias conducentes al propio intento todas los ciudadanos que hayan ideado alguna mejora útil y practicable. Barcelona 7 de Julio de 1821. — Por disposicion del Escmo. Ayuntamiento. — Francisco Altes, Vice-secretario.

El dia 5 del corriente se celebraron en el salon de la nacional casa Lonja los exámenes que

ofrecieron al público los alumnos de la escuela gratuita de Taquigrafía que sostiene en esta capital la santa de Comercio. El concurso fué numerosísimo y el desempeño completo. Este arte cuya existencia fue una paradoja pocos años hace, despliega toda la plenitud de sus ventajas desde que es el agente eternizador de los discursos de nuestros sabios representantes. Gloria à los amantes de la humanidad que se desvelan en difundir esta clase de escritura! Entre los concurrentes à este acto literario se se distribuyó el siguiente.

SONETO.

Sale la voz, cual agua cristalina
Que se desliza de fecunda fuente,
Y esparce por su placida corriente
Flor de elocuencia y fruto de doctrina:
Mas, ay! que al punto su existir termina;
Y apenas el hombre su sonido siente,
Ya en vano suda quien buscarla intente,
Pues por los mares del no ser camina.
¿Cual es el dios que del hablar humano
El raudo vuelo detener podría?
Esclamó la razon: y no fué en vano.
Dijo; y de la veloz Taquigrafía
A tal acento apareció la mano,
Y eterna es nuestra voz desde aquel dia.

Se va à promover una interesante cuestion digna de los tiempos mas hermosos de la Grecia. A esto ha dado motivo el dictamen de la comision especial encargada de informar à las Córtes sobre el modo mas a proposito de honrar la memoria de Juan de Padilla, y de Juan de la Nuza y demás principales defensores de las libertades de Castilla y de Aragon leido en la sesion extraordinaria del 24 de Junio, que hemos visto impresa de orden de las Córtes. Despues de una relacion crítica de los motivos que empeñaron à estos heroes à acometer la gloriosa empresa de que fueron victimas, entra en su objeto del modo siguiente.

La comision debe advertir que desde luego que entró en el examen de este negocio la falta que hay de un decreto que arregle por punto general el modo de premiar en su memoria à los hombres grandes, que hasta aquí ha tenido y que tenga en adelante nuestra Nacion. Por lo mismo, y hallándose en la necesidad de dar su dictamen en estos dos casos particulares, se ha visto tambien precisada à suplir en parte dicho decreto, estableciendo para que le sirvieran de guia, ciertos principios que le ha parecido no podrán menos de adoptar cuando tratan de dar una regla general las Córtes venideras; pues no es posible se ocupen ya en darlas las actuales, tocando como tocan al fin de su carrera. Tales son el que se inscriban en el salon, como ya es práctica, los nombres de los heroes, ó sea de los hijos beneméritos de la patria en primer grado; el que de orden de las Córtes, se erija en su honor un monumento glorioso con fondos del erario; y que sean las Córtes mismas las que dictan la inscripcion que en él deberá ponerse, dejando para las respectivas provincias y para los pueblos, aunque premiso de las Córtes, el que à sus espensas y con menos suntuosidad hon-

ren à aquellos beneméritos españoles, que siendo dignos del reconocimiento público, no igualen à los primeros.

«Entiende la comision por monumento glorioso el que propiamente corresponde à los héroes y demas hombres grandes, es decir, à unos hombres à quienes miramos por sus virtudes, como seres de superior gerarquía y consortes de la divinidad, debiéndose por tanto alejar de él toda idea lúgubre, ó que recuerde la miserias del hombre mortal. Reconoce sin embargo la comision la conveniencia de que se edifique tambien un panteon Nacional, en que se coloquen los sepulcros y los cenotafios de estos mismos grandes hombres, y en que la gran familia española penetrada de ternura y de respeto, lllore à los que tan justamente pueden llamarse padres de la patria.»

(Se concluirà.)

ARTICULO COMUNICADO.

Al autor de los versos franceses en elogio de la Sra. Adelayda Sala.

SONETO.

No hay cabala, *Monsieur*; no hay artificio;
Aunque lo diga Euterpe con desdoro
A las hermosas ninfas de su coro,
Y à los génius que están à su servicio.
Por Dios que haceis un lindo beneficio,
Con vuestra Musa cuya gracia ignoro,
A Barcino que sabe con decoro
Aplaudir la virtud, odiar el vicio. (*)
Celebrad de *Adelayda* perfecciones;
Su mérito ensalza con gracia fina;
Componed en su pró diez mil canciones;
Pero evitad la sátira mezquina:
Pues si *Adelayda* rinde corazones,
Sabe rendir las almas *Carolina*.

(*) Las advertencias de algunos amigos, que han leído este soneto, me han hecho ver que este verso podría interpretarse (por los que todo lo interpretan mal) con siniestro sentido. Esto me obliga à hacer una declaracion cuasi mas larga que el mismo soneto. En todas las dos composiciones poéticas que se han distribuido en este Coliseo en elogio de la Sra. Pellegrini ha brillado el mayor decoro. El público Barcelonés aplaudiendo el mérito de esta jóven actriz, no há intentado por medio alguno denigrar el de la Sra. Sala, cuya memoria recordaba con placer durante el año en que tuvo el sentimiento de perderla. El autor de los versos franceses no imita tan loable moderacion, y queriendo ajar, (digamoslo asi), el mérito de la Sra. Pellegrini, dice que en vano los esfuerzos de una débil cabala intentarán colocarla en puesto mas alto que à la actriz à quien elogia..... Este es el vicio que odia y odiará siempre la culta Barcelona que aprecia, el mérito dó quier que se halle, y sabe dar à la asidua aplicacion y deseo de complacer la debida recompensa.

Sres. Redactores del Constitucional: Yo es-

pero merecer de Vdes. la fineza que continuen en su Diario este artículo à la manera que se hace en Inglaterra donde se vive con la libertad que nosotros: segun la Constitucion despues de la confesion del acusado, el público y aquel debe estar en entera comunicacion, que equivale tanto como decir que puede hablar con toda clase de personas que le consuelen en su desgracia; y asi se hizo con el P. Estaper que predicó un sermon anti-constitucional capaz de encender una guerra civil y que ha salido condenado à una confinacion temporal por sentencia en último resorte. Sin embargo de esto en el dia de ayer 6 Julio ya se prohibia que la infeliz consorte de D. Jorge Besieres tuviese el consuelo de hablar con él, sino que se obtuvo despues una gracia, en él de hoy se ha prohibido absolutamente que la esposa viese el esposo; y que el padre se consolase dando ternos abrazos à dos hijos suyos de dos años el uno, y de cinco el otro que para reciproco consuelo estaban juntos encerrados en la torre de la Ciudadela; habiéndose dado orden en el dia para que se los quitasen. Interesado yo, por los vínculos de la sangre, en la suerte de Besieres me dirijo à todos los amigos de la humanidad para que rueguen à los que gobiernan que procuren hacer mas llevadera la desgraciada situacion de un preso, quien pueden tener bien guardado; pero no reducirle al mas infeliz estado que es el del aislamiento en si solo.

El pariente de Besieres.

AVISO.

D. José Lasús de este Comercio, debe prevenir à cualesquier individuos de esta ciudad ó fuera de ella, que si se les presenta algun sugeto como vendedor de azul de Prusia, ó sea en catalan Marly, se cerciore bien de la conducta del sugeto que se presente como vendedor dando este aviso por que en la noche del 6 al 7 del corriente le han estrahido de su almacén dos barriles de dicho género.

Embarcaciones entradas ayer.

De Ferrol en 16 dias el místico Ntra. Sra del Carmen, su patron Jayme Alsina, con maiz, carnasas y pipas vacias à varios.

De Motril, Denia y Cullera en 9 dias el laud S. Antonio, su patron Juan Bonet, con algodon y vino à varios.

De Mallorca, en 2 dias el laud San Pedro, su patron Sebastian Sans, con carbon, y algarrobas de su cuenta.

De Málaga, en 7 dias el laud San Antonio, su patron Gerardo Fontanils, con trapos, carnasas, y otros géneros para varios: todos españoles.

TEATRO.

Hoy se egecutará por la compañía italiana la ópera seria en dos actos: La pietra del paragoné; música del maestro Rossini.

A las siete y media.

IMPRESA NACIONAL DEL CIUDADANO JUAN DORCA.

SUPLEMENTO

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

DEL DOMINGO 8 DE JULIO DE 1821.

Señor diarista constitucional: si es del agrado de V. sírvase insertar en uno de sus números la adjunta carta que un amigo me escribe desde mi patria, (una de las famosas villas del Principado) á fin de que el pueblo no ignore los nobles sentimientos que asisten á mis conciudadanos, y sirva al mismo tiempo de satisfaccion á los mismos. B. á V. L. M. Barcelona 4 de julio de 1821. Ev. Laf.

COPIA DE LA CARTA.

Estamos á 3 de julio de 1821.

Mi amigo: es preciso adviertas á don Lucas el sastre, que no deje de la mano mi uniforme de miliciano, porque es indecible el antojo de estos vecinos en la formacion de las compañías de voluntarios, pues ya te dije, habrá unos quince dias, estábamos alistados mas de veinte para la 2.^a compañía y esta mañana se me ha asegurado que pasa ya de veinte y dos y medio el número de individuos; y como todos ó la mayor parte tratamos de costearnos el uniforme en todo ó en parte, cuenta que de la noche á la mañana va á salir al público la 2.^a compañía, vestida, armada, y completamente organizada, sin que le falte un ápice á ninguno de sus individuos, pues que para el armamento, fornituras, y demas que no puedan costearse los menos pudientes, no se duda, que habrá dado mano este Ayuntamiento, que si bien sus arcas no necesitan de llave, sabemos no obstante que muchísimas veces ha acordado proponer arbitrios al Congreso ó pedirle permiso para cubrir de ciertos fondos lo que se ha gastado ya, y lo que se gaste en adelante para armar, y equipar dicha milicia: y en fin hemos visto que en poco menos de doce meses se ha vestido y armado la 1.^a compañía, y no podemos contar en adelante con menos actividad, tanto por parte de los pudientes, como del ayuntamiento: lo cierto es, que es grande el entusiasmo, y de la 2.^a compañía pasaremos á la 3.^a y demas sucesivamente hasta el preciso número para la formacion á lo menos de un medio par de batallones que podrán competir con los mas escelentes de esa capital. Mucho mas crecido seria el número de batallones, si por desgracia no se hubieran puesto de por medio algunos obstáculos que han entorpecido algun tanto el negocio; así es que muchos de aquellos que mean agua bendita omiten alistarse con motivo del resentimiento que manifiestan haber concebido, porque en vez de suprimirse en esta villa uno de los tres conventos regulares, no se nos ha encajado otro que suponen era indispensable para el pasto de las almas: otros hay que aunque muy adictos al nuevo sistema, tampoco se deciden á alistarse por no indisponerse con sus mugeres que se hallan persuadidas de que la milicia no es otra cosa que una fuerza para derribar de una vez la religion, conforme así se lo aseguran algunos antiguos y malos panegiristas de san Isidoro, que (á beneficio de la tan escesiva, como perjudicial, y repreensible bondad ó tolerancia de esta autoridad local) andan todavía por estas casas propagando el fanatismo, y atizando el fuego de la discordia. Estos dos obstáculos han motivado otro no menos poderoso; y es que en

la propia debilidad mugeril ha caído un incauto Viejo, que se precia de ser muy constitucional, y no contento con haber manchado tan lustroso nombre cooperando en sorprender las autoridades con embustes para lograr la escencion del servicio de la milicia á un pariente suyo que gustosamente se alistó voluntario de la 1.ª compañía; dicen no se halla tampoco gustoso de que su hijo heredero se aliste para la 2.ª; y como quiere la casualidad de que la casa de estos padre é hijo sea llamada la *paternal política* de la mayor parte de estos fabricantes, resulta que muchos de ellos reusan el suscribirse por no caer en desgracia de dicha casa, que á la realidad seria un chasco terrible. Parece tambien otro obstáculo la division de partidos en que se halla este pueblo con motivo de las desavenencias del Párroco con el Ayuntamiento, y quieren algunos (aunque infundadamente) que este es el motivo de no haberse alistado algunos de los regidores, aunque parte de estos es bien conocido serian los primeros en verificarlo, pudiéndose componer una compañía con coleta, y calza corta: este obstáculo no obstante, ó sea la division de partidos, va á desaparecer muy pronto, pues nos miramos muy próximos á una general reconciliacion, cuyo precioso fruto nos prometen las sabias precauciones de algunos oradores que andan por acá predicando la PAZ y la UNION, si es que estos pasen á escitarnos con sus obras á lo que intentan persuadirnos con sus palabras, sin que abandonen, como hasta aquí las obligaciones indispensables á su cargo para acudir á otros asuntos muy agenos de su ministerio. En fin, sea como fuere, y á pesar de todos los obstáculos, el entusiasmo es grande por otra parte, y por lo mismo te advierto que continuamente aprietes al sastre para la conclusion de mi uniforme, que si no puedo tenerlo por Navidades, á lo menos sea seguro por Pentecostés, y para entonces te convido á que vengas á ver como lucen los soldaditos de la patria amedrentando á los pancistas, y combatiendo con todos los rusos blancos y negros, pardos y mezcladizos que se presenten á perturbar la paz de la nacion. Espresiones de todos los amigos, y queda como siempre deseoso de complacerte tu amigo. — *Pancracio.*

EN LA IMPRENTA DEL CONSTITUCIONAL.